



Comprometidos con medidas de protección para los motociclistas: Viceministro Baena

En el país, cerca de 8 millones de motociclistas utilizan este vehículo como herramienta de trabajo

Estamos trabajando en medidas para proteger el derecho a la vida de los conductores de motocicleta que la utilizan para trabajar y en sus elementos de protección, dijo viceministro de Relaciones Laborales

BOGOTÁ, 28, may. /19.- El viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Carlos Alberto Baena López, durante su intervención en el foro: Tendencias y retos del trabajo en moto, con el propósito de analizar a través del diálogo social el panorama actual, aseguró que se debe avanzar más, tanto gobierno como particulares, para buscar la disminución en la pérdida de vida de motociclistas y en la implementación de sus elementos de protección.

“En el país cerca de 8 millones de motociclistas utilizan este vehículo como herramienta de trabajo y por ello, debemos buscar desde un enfoque de un sistema óptimo para la seguridad vial de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) es que se llegue a unos estándares que involucren vías de tránsito más seguras, vehículos seguros, velocidades y personas seguras”, precisó Baena.

En Colombia, los accidentes de tránsito, después de los homicidios, son la segunda causa de muerte violenta. En el período 2005-2014 se registraron más de 25 mil muertes por accidentes de tránsito en moto en el país.

Consideró el funcionario: “Es por eso, que tenemos que entrar a regular y concertar medidas con la cadena de las actividades que rodean el motociclismo en el país, para protegerle la vida a aquellos que utilizan este vehículo como herramienta de trabajo y que a través, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conjuntamente con el Ministerio del Transporte se avance y se dé un concepto de quiénes deben proveer los elementos de protección, que en la actualidad, están por definirse”.

El funcionario afirmó, que además se debe avanzar en la implementación de una certificación que dé garantías para ejercer su trabajo y labores en motocicleta.

“Esto es un gana a gana porque se protege a los trabajadores y a las empresas y de esta forma garantizará que no se presenten las incapacidades en el trabajo y el ausentismo laboral, que es algo que hoy en día se está dando, precisamente, por esto debemos prosperar más en la implementación de los elementos de protección para los motociclistas”, puntualizó Baena.

Por su parte, el director general del Centro de Innovación para Motociclistas Tech 4 Riders, Germán Acevedo, aseguró: “estamos alineando todos los actores del sistema (empresarios, trabajadores en moto, gobierno, y con el apoyo de organismos internacionales) para poder construir un caso de éxito como lo hicimos con el trabajo en alturas y cambiar esta dinámica de la accidentalidad y poder generar un desarrollo sostenible desde lo social y lo económico”.

